



Comodoro Rivadavia, 15 de noviembre de 2010.-

VISTO:

El proyecto de seminario de Posgrado “Antropología y Educación: aportes para el abordaje de las experiencias formativas infantiles en contextos de diversidad y desigualdad social” presentado por la Dra. Laura Santillán y Mg. Liliana Sinisi, cuya presentación fuera promovida por la Lic. Claudia Marisa Coiçaud y la Lic. Gladys Díaz y;

CONSIDERANDO:

Que el mismo representa un espacio de formación de posgrado de valor académico ponderable para la Facultad.

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado ha priorizado, en sus lineamientos de gestión, la realización de eventos académicos de esta naturaleza.

Que el equipo docente propuesto reúne los requerimientos para su dictado.

Que el proyecto prevé la gestación de propuestas de investigación que pueden generar provechosas articulaciones académicas con las actividades de grado de la Facultad.

Que el Consejo Directivo de la Facultad debe decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIª sesión Ordinaria de este Cuerpo de los días 11 y 12 de noviembre ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Avalar el dictado de seminario de Posgrado “**Antropología y Educación: aportes para el abordaje de las experiencias formativas infantiles en contextos de diversidad y desigualdad social**” presentado por la Dra. Laura Santillán y Mg. Liliana Sinisi.

Art. 2º) Encomendar a la Secretaría de Investigación y Posgrado la coordinación académica de esta actividad para el presente año lectivo.

Art. 3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido archívese.

Resolución CDFHCS N° 336/2010

Mmg.